



11 de noviembre de 2020
SINAC-ACTo-Dir-319-2020

Señor
Miguel Hidalgo Bermúdez
Presidente
Asociación de Desarrollo Integral de Las Colinas del Sol de Guácimo.

ASUNTO: Respuesta oficio DP-OGD-0957-2020 – Hoja de trámite (PO-1455).

Estimado señor:

En atención al oficio DP-OGD-0957-2020, con fecha 07 de octubre de 2020, remitido por el Departamento de Gestión Documental del Ministerio de la Presidencia, en el cual consta una petitoria escrita para algunas instituciones públicas, involucrando al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), misma que fue remitida por su persona al Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, durante su gira a la región, el día 31 de agosto del presente año, me permito indicarle lo siguiente:

1. El Área de Conservación Tortuguero (ACTo), del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), basado en el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad, ha desarrollado proyectos, acciones y actividades de gestión, articulación y coordinación de manera participativa con las comunidades de su territorio administrativo (cantones de Guácimo y Pococí) en las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y protección y conservación de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos.
2. Particularmente, a través del Consejo Local del Agua (COLAGUA), amparado en el marco legal del artículo 23 de la Ley de Biodiversidad y el artículo 9 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, faculta la conformación de este órgano colegiado, que faculta la gestión participativa para la toma de decisiones, en los temas competencia del SINAC y que se vinculan de manera proactiva mediante la coordinación, articulación y accionar de las instituciones y organizaciones comunitarias con el ACTo, esto en el territorio ubicado al sur de la Ruta 32.
3. La zona de La Perla, Colinas, Isleta y San Isidro de Tierra Grande, de Guácimo, han sido comunidades que han estado involucradas en estos proyectos o acciones. Del año 2003 al 2008, algunos miembros de las comunidades anteriormente mencionadas estuvieron involucradas y participando, a través del proyecto “Conservación del Bosque y Desarrollo Sostenible en zonas de Amortiguamiento en el Atlántico Norte Costarricense” (COBODES).

En este se realizaron proyectos de producción integral sostenible, producción ganadera, turismo rural, reforestación, capacitación para el fortalecimiento de capacidades comunales, equipamiento, intercambios a experiencias de manejo sostenible, entre otras.

4. Más recientemente, el COLAGUA, ha dado continuidad a la presencia de la institución. En los años 2015 y 2017, se realizaron la elaboración del plan de acción 2015-2018 y la actualización del plan de gestión 2018-2023, para el corredor biológico Acuíferos y del COLAGUA.



Lo anterior implicó la convocatoria y participación de los diversos sectores identificados en el territorio.

5. A partir del año 2014, y con la entrada en operación del proyecto hidroeléctrico Reventazón, se articuló con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la ejecución de proyectos socioproductivos y ambientales, entre los que sobresalen la reforestación de fincas colindantes con el Río Parismina, conversatorios ambientales, intercambios, mejoramiento de pastos y actividades de Educación Ambiental en las escuelas de Colinas y Zurquí (Isleta).

A este proceso se integró la Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del río Reventazón (COMCURE), la cual realizó talleres de capacitación, construcción de 22 invernaderos para la producción de hortalizas, mejoramiento de fincas, entre otros. Esta última gestión se llevó a cabo con el aporte del señor José Lidier Azofeifa, habitante de esa zona y que en ese momento era directivo de la Junta Directiva de COMCURE.

6. En los años 2018 y 2020, COLAGUA y el Programa de Corredores Biológicos del ACTo, han gestionado y articulado con la Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense (CEDECO), la ejecución de dos cursos sobre Prácticas Agropecuarias Sostenibles que, de igual manera, ha convocado a habitantes de La Perla, Colinas, Isleta y San Isidro de Tierra Grande. Sin embargo, la respuesta de estas comunidades ha sido muy débil ante estos cursos de capacitación.
7. Durante, el 2017, 2018 y parte del 2020, se priorizó el Corredor Biológico Acuíferos para el Proyecto Implementación del Programa Nacional de Corredores Biológicos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En términos generales, se realizó una evaluación de la gestión del Consejo Local, se elaboró el Plan de Gestión 2018-2023 y se apoyaron acciones para implementar la gestión, principalmente en el fortalecimiento de capacidades para la gestión de proyectos y para ir definiendo el proceso para la consolidación de la iniciativa de turismo rural: "Ruta del Agua", además de recibir fondos por \$15000 para fortalecer esta iniciativa. Hoy en día el COLAGUA da seguimiento a los procesos y permanece activa la comisión de Ruta del Agua.
8. La participación ciudadana se lleva a cabo a través, de organizaciones comunales. En la última asamblea del COLAGUA, celebrada el 22 de marzo del año 2017, la Asociación de Desarrollo Integral de Colinas del Sol de Guácimo atendió la convocatoria y participó de ella, estando acreditados el señor Miguel Hidalgo Bermúdez (como titular) y la señora Nidia Chinchilla Portilla (como suplente).
9. Las próximas metas en el territorio son: tener el Plan de Manejo de la Zona Protectora Acuíferos Guácimo-Pococí y lograr para el territorio mecanismos financieros que permitan la inversión para la conservación, claro que, considerando el uso sostenible de los recursos, principalmente para el desarrollo local.



Reconocemos que las necesidades de conservación en el territorio son más amplias que las capacidades institucionales, actualmente, dos funcionarios son el principal enlace con el territorio, señora Sara Zuñiga Calderón, Administradora de la Zona Protectora Acuíferos Guácimo y Pococí, más el señor Jairo Mora Carpio, Encargado del Programa de Recurso Hídrico y Cuencas Hidrográficas, actual secretario ejecutivo del COLAGUA.

Es de interés de esta área de conservación, trabajar en conjunto con las organizaciones comunales, en favor de la protección y conservación del ambiente, o bien el desarrollo rural sostenible de las comunidades locales y, particularmente, las comunidades ubicadas en el territorio del Corredor Biológico Acuíferos, comunidades al Sur de la ruta 32, de los cantones de Guácimo y Pococí.

La iniciativa del señor Hidalgo Bermúdez, es congruente con las competencias que la ley le delega a la institución. Sin embargo, la temática es muy amplia, tal y como usted lo refiere al Presidente de la República, por lo que para la firma de un convenio de cooperación necesitamos puntualizar temas, proyectos y acciones específicas.

Es por ello que, la Dirección Regional del ACTo, le invita a coordinar una reunión virtual (si cuenta con los medios apropiados) o reunión presencial con medidas y distanciamiento. Esto debido a la pandemia mundial del COVID-19 y las directrices del Ministerio de Salud Pública de Costa Rica. También, puede hacer llegar los temas puntuales, para el análisis previo, considerando algún tipo de convenio de cooperación, a través del correo electrónico acto.secretaria@sinac.go.cr

Cordialmente,

Laura Segura Rodríguez
Directora Regional
Área de Conservación Tortuguero

LBSR/Oficios2020*11.11.2020

c: Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía.
Irene Cañas Díaz, Presidenta Ejecutiva, Instituto Costarricense de Electricidad.
Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo, Instituto de Desarrollo Rural.
Rafael Gutiérrez Rojas, Director Ejecutivo, SE, SINAC.
Jairo Mora Carpio, Secretario Ejecutivo COLAGUA.
Archivo Dirección, Área de Conservación Tortuguero.

